

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS  
PARTICULARES**

**ADQUISICIÓN DE SILLETAS DE DOS AGUJEROS  
PARA ADV y SILLETAS TIPO K.**

**LINEA GENERAL ROCA**

**Índice**

Artículo N°1 Objeto..... 3

Artículo N°2 Materiales a Suministrar ..... 3

Artículo N°3 Forma de Cotizar..... 3

Artículo N°4 Detalle del Material a suministrar ..... 3

Artículo N°5 Lugar de Entrega ..... 3

Artículo N°6 Plazo y condiciones de entrega..... 4

Artículo N°7 Normas y Especificaciones a Considerar..... 4

Artículo N°8 Inspecciones ..... 4

**Artículo N°1 Objeto**

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de Silleta fundición nodular para riel 50,63KG – U36 y Silleta 2 agujeros para aparatos de vía. Destinadas al mantenimiento de vías operados por la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

**Artículo N°2 Materiales a Suministrar**

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

**Artículo N°3 Forma de Cotizar**

El oferente deberá cotizar un valor por la totalidad de los materiales de cada renglón.

Los oferentes deberán formular sus propuestas económicas según la “Planilla de Cotización” incorporada como Anexo Planilla de Cotización al Pliego.

No se aceptan ofertas alternativas ni variables.

**Artículo N°4 Detalle del Material a suministrar**

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	OBSERVACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	SILLETA FUNDICION NODULAR PARA RIEL 50,63KG - U36 DE 182 X 303 X 12MM	GVO 552 NORMA FA 7064	C/U	800
2	SILLETA 2 AGUJEROS PARA APARATOS DE VIA	GVO 2237 NORMA FA 7064	C/U	500

**Artículo N°5 Lugar de Entrega**

Talleres Remedios de Escalada

Av. 29 de Setiembre 3501, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Especificacion Tecnica: Eclisas	3 de 5	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA
---------------------------------	--------	---

**Artículo N°6 Plazo y condiciones de entrega**

El OFERENTE deberá entregar la totalidad de los materiales en un plazo máximo de 90 días corridos desde notificada la orden de compra.

La condición de entrega puede ser realizada en su totalidad o de formas parciales siempre y cuando la totalidad de las mismas sea provista dentro del plazo máximo.

En caso de que el proveedor opte por la segunda opción deberá presentar un cronograma de entrega para poder ser considerada.

**Artículo N°7 Normas y Especificaciones a Considerar**

Los reglamentos, planos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

Plano GVO 552 – FA 7064  
Plano GVO 2237 – FA 7064

El fabricante deberá acreditar el cumplimiento de las especificaciones, certificaciones, protocolos y ensayos que estas requieran según lo establecido en la Norma. En el caso particular de los ensayos, serán realizados en laboratorios reconocidos, como ser el INTI (Instituto nacional de tecnología industrial) o el UID GEMA (Unidad de Investigación y Desarrollo - Grupo de Ensayos Mecánicos Aplicados. Universidad de La Plata. Dicho certificado de ensayo será entregado al momento de proveer la entrega al almacén correspondiente.

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas y plano citados se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de los oferentes. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

**Artículo N°8 Inspecciones**

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.

Anexo Planilla de Cotización

Renglón	DENOMINACIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario sin IVA	Precio TOTAL sin IVA
1	SILLETA FUNDICION NODULAR PARA RIEL 50,63KG - U36 DE 182 X 303 X 12MM	c/u	800		
2	SILLETA 2 AGUJEROS PARA APARATOS DE VIA	c/u	500		
SUBTOTAL SIN IVA					
Alícuota IVA				TOTAL IVA	
TOTAL OFERTA					
Importe total en letras					

-----  
Firma y Aclaración



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas  
Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** PET RC 32852 Silletas

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.